

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

Señores Socios
INMOBILIARIA INROSAR SA
Ciudad.-

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que disponen los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA ROSA ARMAS INROSAR SA y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016, documentos que demuestran claramente el estado económico de la compañía.

Espero de ustedes que luego del estudio de mi gestión realizada, las cuentas y Balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los señores Socios.

Atentamente,



Econ. Rosa F. Armas P.
GERENTE GENERAL